

Documentación de la Orden militar de Santiago durante la conquista cristiana: el fondo documental de Uclés en la Edad Media

MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO

Doctora en Historia

Recibido: 3-XII-2013

Aceptado: 2-IX-2014

RESUMEN

El Archivo General de Uclés contiene la documentación correspondiente a las encomiendas de la Orden militar de Santiago en el campo de Montiel durante la Edad Media. Debido a ello, en primer lugar, en este trabajo se realiza un breve recorrido por la historia medieval de este fondo documental. En segundo lugar, se describe la documentación perteneciente a las distintas encomiendas medievales de la Orden en el Campo de Montiel, a partir del Inventario elaborado por Juan Antonio Fernández en 1789, principal instrumento de descripción del Archivo General de la Orden.

PALABRAS CLAVE: Orden militar de Santiago, Archivo General de Uclés, Montiel, Encomienda, Archivística, Edad Media.

ABSTRACT

Ucles' General Archive contains the documentary of the commanderies of Military Order of Saint James in Montiel during Middle Age. So, first of all, this work studies medieval history of this documentary collection. Secondly, it will be describe the documentary that belongs to the differents medieval commanderies of the Order in the territory of Montiel, according to the Inventory written by Juan Antonio Fernández in 1789, the main instrument of description of Ucles' General Archive.

KEYWORDS: *Military Order of St. James, Uclés' General Archive, Montiel, Commandery, Archivist, Middle Age.*

Sumario: 1. Introducción. 2. El convento de Uclés y su archivo en época medieval. 2.1. Etapa inicial: consideración del Archivo de Uclés como un tesoro (1174-1347). 2.2. Segunda etapa: Encomienda de la Cámara de los Privilegios (siglos XIV y XV). 3. Las encomiendas medievales de la Orden de Santiago en el campo de Montiel. 3.1. Encomienda de Alhambra. 3.2. Encomienda de Montiel. 3.3. Encomienda de Villanueva de la Fuente. 3.4. Encomiendas de Almedina y Eznavexore. 4. Conclusiones y perspectivas.

1. INTRODUCCIÓN

El Archivo de Uclés constituye un valioso fondo documental para la historia de la reconquista cristiana en el campo de Montiel, ya que en él se custodia la documentación medieval relativa a la Orden militar de Santiago y el dominio que ejerció en estas tierras.

El campo de Montiel surgió a medida que la Orden de Santiago colonizó sus tierras, a partir del año 1212, tras la batalla de las Navas de Tolosa, victoria que impulsó la conquista cristiana antes frenada por la derrota de Alarcos en 1195. En los años sucesivos se fueron tomando importantes enclaves, que la Orden convertiría en encomiendas, como es el caso de Exnavexore en 1213 o Alhambra en 1214.

Este trabajo se ocupa, en primer lugar, de la historia del Archivo de Uclés que durante los siglos medievales de reconquista custodió la documentación derivada de las relaciones de la Orden militar de Santiago con las distintas instituciones y personas, y, en segundo lugar, de la documentación que dicho archivo albergó perteneciente al campo de Montiel.

Nos referiremos a la que puede denominarse etapa “prearchivística” del convento de Uclés (comprendida entre los siglos XII al XV) es decir, la historia medieval del archivo, anterior a la creación de un archivo establecido institucionalmente por el monarca, lo que tuvo lugar a inicios del siglo XVI.

En cuanto a la articulación medieval del territorio, dentro del Campo de Montiel la Orden de Santiago poseía distintas encomiendas, algunas de ellas creadas durante el período medieval, de las que también se tratará.

Para ello, se tendrá en cuenta la organización del archivo en cajones que presenta el instrumento de descripción más completo y exhaustivo del Archivo de Uclés: el *Índice* de Juan Antonio Fernández, correspondiente al año 1789. En cada cajón solía guardarse la documentación relativa a una encomienda o lugar determinado.

2. EL CONVENTO DE UCLÉS Y SU ARCHIVO EN ÉPOCA MEDIEVAL

A pesar de trascender el marco espacial del campo de Montiel, para estudiar el devenir histórico de su documentación, cabe ocuparse aquí de la Historia de la fortaleza de Uclés a lo largo de los siglos XI y XII, marcada por las sucesivas ocupaciones cristianas y musulmanas.

Uclés se encontraba bajo dominio musulmán, formando parte de la cora o provincia llamada de Santaver, cuando en el año 1085 fue ganada por los cristianos, junto a la toma de Toledo. Sólo un año después, en octubre de 1086 fue reconquistada por los musulmanes como consecuencia de la batalla de Zalaca. Esta plaza musulmana se consolidó con la derrota cristiana en la batalla de Uclés en 1108.

De esta forma, Uclés estuvo en manos de los almorávides siete décadas, hasta que en 1157 retornó a manos cristianas merced a una permuta por Alicum, entre Alfonso VII y Muhammad ibn Mardanis, el rey Lobo de Murcia.

Ya en manos de la corona, habría que esperar sólo seis años para que el monarca (Alfonso VIII, cuyo tutor era Fernando II de León) donase el castillo a una Orden militar, en este caso la de San Juan de Jerusalén, para que defendiese el territorio y consolidase el poder cristiano. La donación se hizo mediante un privilegio dado con fecha 12 de diciembre de 1163¹.

Tanto la fortaleza como la villa de Uclés pertenecieron a la Orden de San Juan hasta que el 9 de enero de 1174, debido a la imposibilidad de defenderlas, fueron donados por Alfonso VIII a la Orden militar de Santiago², cuyo germen había sido la hermandad de los “freiles de Cáceres”, creada en 1170 por Fernando II tras la reconquista de Cáceres.

La confirmación apostólica de la Orden llegaría unos meses más tarde, el 5 de julio de año 1175, cuando el Papa Alejandro III dio una bula privilegio por la que la aprobó y tomó a sus freiles y bienes bajo su protección³. Uclés ya se encontraba entre estos bienes.

Desde entonces Uclés permaneció ya en manos cristianas, llegando a convertirse en la casa principal de la Orden, lo que significó que allí se guardasen los privilegios, bulas y donaciones (tanto reales, como pontificias y de particulares) más importantes, así como documentos referentes a las distintas encomiendas y lugares de Castilla, entre ellas las pertenecientes al campo de Montiel, durante casi setecientos años, desde su creación en 1170 hasta su traslado al Archivo Histórico Nacional en el año 1872, después de haber sufrido múltiples avatares históricos a los que hay que unir su desamortización.

¹ *Libro de los privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León*, fol. 42 (según Carlos de Ayala Martínez en *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, pág. 255.

² AHN, OOMM, Archivo de Uclés, carpeta nº 338, doc. nº 1. TMC, lib. 1, doc. nº 1, pág. 15-17.

³ *Ibid.* carpeta 1, doc. nº 4.

2.1. ETAPA INICIAL: CONSIDERACIÓN DEL ARCHIVO DE UCLÉS COMO UN TESORO (1174-1347)

Desde que comenzó a guardarse documentación de la Orden de Santiago en Uclés, a finales del siglo XII, hasta mediados del siglo XIV, cuando se creó la encomienda de la Cámara de los Privilegios, los documentos eran considerados algo muy valioso, ya que demostraban la legitimidad del poder ejercido por dicha Orden sobre los diferentes lugares.

Además, se guardaban documentos de carácter general de la Orden tan importantes como las bulas fundacionales, privilegios y donaciones (tanto reales como pontificias).

Debido a su valor, la documentación era guardada en un lugar dentro de la sacristía del convento, junto con las demás riquezas y ornamentos litúrgicos, en un armario construido en la pared para ello. Este lugar se indica en los documentos como “armario thesauri”⁴ o como “tesoro de Ucles”⁵.

El primer instrumento de descripción de la documentación de Uclés, en el que ya se incluían documentos relativos al campo de Montiel, pertenece a la segunda mitad del siglo XIII: el *Tumbo Menor de Castilla*.

No se trata de un instrumento de descripción exhaustivo de la totalidad del “archivo” existente, sino que el cartulario únicamente copió las escrituras consideradas más relevantes, en un intento por proteger sus derechos ante la posibilidad de destruirse los originales.

El cartulario recoge 305 documentos, estructurados en cuatro libros: el primero contiene 58 escrituras expedidas por la cancillería regia, el segundo (110 documentos) y tercero (123 documentos) se destinan principalmente a documentos de carácter particular (en su mayor parte donaciones a la Orden), y el libro cuarto (14 escrituras) recoge documentos expedidos por la cancillería pontificia.

⁴ *Ibid.* carpeta 325, doc. n.º9. Documento fechado en la era 1249 (año 1211) mediante el cual el Prior D. Pedro concedió unas constituciones o estatutos al Hospital de Santa María de las Tiendas.

⁵ AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. n.º 22, fols. 3-4. Documento correspondiente al Capítulo celebrado por la Orden en Mérida en el año 1310 en el que se indicó dónde debían guardarse las cartas o documentación existente dentro del convento de Uclés.

2.2. SEGUNDA ETAPA: ENCOMIENDA DE LA CÁMARA DE LOS PRIVILEGIOS (SIGLOS XIV-XV)

A medida que la Orden crecía en tamaño y complejidad, la consideración de su archivo como un “tesoro” resultaba cada vez menos eficaz.

En el año 1347, ante el aumento del volumen de documentación, principalmente procedente de las donaciones de particulares dadas a lo largo del siglo XIII, en Uclés se decidió crear una encomienda dedicada a la organización de sus escrituras.

El primer comendador de la Cámara de los Privilegios fue Diego de Orozco y la sede de la encomienda estaba dentro del castillo de Uclés. La documentación pasó a guardarse en tres cofres o arcas, que estaban cerrados con llave, según se describe en la visita del año 1468⁶.

En el año 1474 los Reyes Católicos obtuvieron del Papa la administración temporal de la Orden militar de Santiago. Los monarcas mostraron gran interés en la organización de su archivo, lo que años después se tradujo en la confección del primer inventario del fondo documental, impulsado por la corona.

En la visita del año 1478⁷ se indicó que las casas de la encomienda de la Cámara de los Privilegios se encontraban dentro del castillo, aunque en condiciones de conservación lamentables. Por ello, los cofres de la documentación se habían llevado a una cámara del convento.

El estado ruinoso continuó, a pesar de las recomendaciones de los visitantes para solventarlo. Así, en la visita de 1480⁸ se indicó que las arcas con los documentos se habían trasladado a la casa del comendador de la encomienda de la Cámara de los Privilegios, ante el mal estado en que también se encontraba el convento en general. Los visitantes ordenaron que fuesen devueltas, lo que se hizo con fecha 26 de julio de ese año⁹.

Catorce años después, en 1494¹⁰, se hizo otra visita al convento, que indica que la Cámara de los Privilegios se había cambiado de lugar, situándose en los corredores altos del claustro. La visita da noticia de que a los tres cofres chapados con hierro, existentes para guardar la documentación, se había añadido un cuarto y un arca en la que se guardaba el sello de la Orden del Capítulo General.

⁶ AHN, OOMM, Archivo de Uclés. Libro de visitas del año 1468, 1233C, fols. 97-98.

⁷ *Ibid.* Libro de visitas del año 1478, 1063C, fol. 31.

⁸ *Ibid.* Libro de visitas de 1480, 1064C, fol. 67.

⁹ *Ibid.* carpeta 14, doc. n° 19, fol. sin numerar.

¹⁰ AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carp. 14, doc. n° 22, fol. 6.

En la visita del año 1498 y, especialmente, en la del año 1500¹¹ la Cámara de los Privilegios se sitúa en otro lugar: la llamada “sala vieja”, también en los corredores altos del claustro.

El período medieval concluye en la Orden cuando en el año 1499 el maestrazgo pasó definitivamente a la corona. Sólo unos años después, en 1505, el monarca llevaría a cabo una gran reforma de su Archivo General.

3. LAS ENCOMIENDAS MEDIEVALES DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN EL CAMPO DE MONTIEL

En la organización que la Orden de Santiago llevó a cabo en el territorio del campo de Montiel durante la Edad Media destacan las siguientes encomiendas:

- Encomienda de Alhambra.
- Encomienda de Montiel.
- Encomienda de Villanueva de la Fuente.
- Encomienda de Almedina.
- Encomienda de Eznavexore.

La documentación que corresponde a cada una de ellas para el período medieval se ha recogido en los diferentes instrumentos de descripción, siendo el *Inventario del Archivo del Convento de Uclés*¹², elaborado en 1789 por Juan Antonio Fernández, el más completo y el que aquí se utilizará.

La Orden de Santiago comienza su presencia en las tierras del Campo de Montiel hacia el año 1212, año en que se da la victoria de las Navas de Tolosa. Sólo dos años después comienza la colonización cristiana, en torno a los castillos de Eznavexore, Montiel, Alhambra y Montizón, que darán lugar a encomiendas. Entre los documentos que expiden, destacan los fueros dados para organizar los núcleos de población surgidos.

3.1. ENCOMIENDA DE ALHAMBRA

El castillo de Alhambra, que en época de la dominación musulmana ya había sido un importante enclave en la organización del territorio, junto con sus términos, fueron donados a la Orden de Santiago por Alfonso VIII en el año 1214.

¹¹ AHN, OOMM, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1500, 1236C, fol. 33.

¹² FERNÁNDEZ, J.A. Índice del Archivo de Uclés, 1789.

En cuanto a los comendadores que tuvo durante el período de conquista cristiana, en la documentación hay referencias a Fernando Arias de Galarza en el año 1242, García Álvarez en 1246, Martín Ruiz de Villegas en 1280, Gómez García en 1304, ya como comendador de Alhambra y del Bastimento del Campo de Montiel, y Vasco Rodríguez en el año 1330.

En el Archivo General de la Orden de Santiago en Uclés se encuentran trece documentos relativos a esta encomienda, guardados dentro del cajón número 51. Los documentos están comprendidos entre los años 1214 y 1766¹³. A ellos habría que añadir los nueve documentos correspondientes a “Solana”¹⁴, villa y términos añadidos a la encomienda de Alhambra a partir del año 1509, como indican las dos provisiones reales dadas a tal efecto por Fernando el Católico en dicho año¹⁵. Estos documentos están comprendidos entre 1509 y 1766, cuando se realizó una descripción de los bienes, rentas y derechos en Alhambra y Solana.

Los documentos medievales de Alhambra son únicamente cinco¹⁶. Destaca el primero, un privilegio rodado de Alfonso VIII y su esposa la reina Leonor, cuyo original no se conserva, por el que donaron a perpetuidad a la Orden de Santiago y a su Maestre, don García González, el lugar de Alhambra con sus términos, que son descritos. Fue dado en Burgos, a tres de junio de 1214.

En los años 1215 y 1217 se dieron otros dos privilegios, expedidos por Enrique I. El primero aprueba la donación del castillo de Alhambra a la Orden, en favor del conde D. Álvaro Núñez de Lara para que lo poblase. El segundo privilegio asigna términos al castillo, enumerándolos, y dice cuánto se debía pagar por el paso de los ganados en dichos términos. Este documento atestigua el carácter ganadero de la encomienda de Alhambra, con la existencia de vías pecuarias y dehesas.

El cuarto documento es un reconocimiento hecho en 1330 por dos particulares sobre la obligación que tenían de reparar el molino que la Orden les había dado durante sus vidas, situado en el río de Carrizosa. El quinto documento fue expedido en 1480 y se trata de una confirmación dada por el Maestre, don Alonso de Cárdenas, para confirmar a la encomienda y concejo de Alhambra distintos privilegios reales y de los maestros concedidos con anterioridad.

¹³ AHN, OOMM, Archivo de Uclés, carpeta 51.

¹⁴ *Ibid.* carpeta 51-2, docs. 1-9.

¹⁵ *Ibid.* carpeta 51-2, doc. 1.

¹⁶ *Ibid.* carpeta 51, docs. 1-5. Los originales de los documentos 1 y 2, privilegios dados 1214 y 1215, faltan en el archivo.

3.2. ENCOMIENDA DE MONTIEL

Aunque la conquista de Montiel fue más tardía que la de otros enclaves de la zona, pronto se convirtió en la encomienda más importante.

Junto con Alhambra, Montiel pasó a ser el principal núcleo de organización del poblamiento en el campo de Montiel¹⁷, debido a la multitud de aldeas y parroquias (más de medio centenar, destacando desde 1243 la iglesia conventual de Montiel) que se crearon en su extenso término, y, sobre todo, a sus dos principales castillos: el de la Estrella (en Montiel) y el de San Polo.

Las primeras noticias de la presencia de la Orden de Santiago en el campo de Montiel corresponden al año 1181, cuando Lucio III dio una bula¹⁸ (cuyo original se encuentra en el Archivo General de Uclés) por la que confirmó la donación del castillo de Alcubilla a la Orden. Aunque el poblamiento se hizo efectivo ya en la segunda década del siglo XIII,

Montiel se convirtió en el núcleo en torno al que se organizó la comarca, con un importante comercio, merced a sus buenas comunicaciones. La principal actividad desarrollada en las encomiendas creadas por la Orden a lo largo del siglo XIII fue la ganadería extensiva. Así, en diversos documentos, entre los que destacan los privilegios rodados expedidos por Enrique I y Fernando III de León y II de Castilla¹⁹, se establecen donaciones de distintos territorios que contienen dehesas.

En cuanto al marco legal, el Maestre Pelay Pérez dotó con fecha 28 de abril de 1243 de un fuero a Montiel y su comarca, concretamente el fuero de Cuenca. Esto facilitó el poblamiento y Montiel pasó a ser un núcleo urbano importante, como evidencia un documento de compraventa de unas viviendas dado ante notario entre Gómez Yañez y Juan Yañez Malaver, por trescientos cincuenta maravedís, con fecha diez de abril de 1309²⁰.

Entre los territorios más importantes de Montiel destaca Ossa, dada por Enrique I a Suero Téllez²¹. Se trataba de una heredad que pertenecía a Alcaraz. La Orden de Santiago la recuperó mediante un acuerdo²², a cambio de la villa de Dos Barrios, en el año 1259.

¹⁷ J. González, *Alfonso VIII*, pág. 356.

¹⁸ AHN, OOMM, Archivo de Uclés, carpeta 214, doc. n° 1.

¹⁹ *Ibid.* carpeta 214, docs. 3 y 5.

²⁰ *Ibid.* carpeta 214, doc. n° 20.

²¹ *Ibid.* carpeta 214, doc. n° 3.

²² *Ibid.* carpeta 214, doc. n° 16.

Fue a partir del año 1268 cuando Montiel y la Ossa establecieron una comunidad de pastos, primer paso para llegar a convertirse en la misma encomienda.

El cajón número 214 del Archivo General de la Orden de Santiago en Uclés contiene la documentación relativa a la “Encomienda de Montiel y la Osa”²³. Se trata de 59 documentos, fechados entre los años 1185 y 1769. Hay también dos documentos sin fechar y otro añadido en el siglo XIX.

Los documentos pertenecientes al período medieval son 25, entre los que se encuentran 9 expedidos por la cancellería regia:

- 1 privilegio de donación de Eznavexore²⁴, dado por Alfonso VIII en 1214.
- 2 privilegios de donación de Enrique I²⁵, ambos de 1216, que se refieren a la donación de la Ossa y de Algecira del Guadiana a la Orden.
- 2 privilegios de Fernando III de León y II de Castilla²⁶. El primero es de 1222 y está referido a la donación de la Osa a la Orden; el segundo es de 1227 y se refiere a la concesión de San Pablo y Montello, junto con sus términos.
- 3 privilegios de Alfonso X²⁷. El primero es de 1252 y en él se concedió a la Orden la feria anual de Montiel. Los dos últimos son de 1255, y en ellos se confirman las donaciones de la Ossa, dadas por Enrique I y Fernando III.
- 1 mandamiento de Alfonso X²⁸. Fue dado en 1263 y se refiere a un pleito sobre señalamiento de términos.

Cabe mencionar la existencia de dos bulas²⁹: una de Lucio III, del año 1185, por la que confirmó a la Orden de Santiago la donación del castillo de Alcubillas que había hecho el rey don Alfonso, y otra de Inocencio IV, dada en 1245, mediante la que confirmó las donaciones de San Polo y Montiel hechas a la Orden en 1227.

²³ *Ibid.* carpeta 214.

²⁴ *Ibid.* carpeta 214, doc. n° 2.

²⁵ *Ibid.* carpeta 214, docs. 3 y 4.

²⁶ *Ibid.* carpeta 214, docs. 5 y 6.

²⁷ *Ibid.* carpeta 214, docs. 11, 14 y 15.

²⁸ *Ibid.* carpeta 214, doc. n° 17.

²⁹ *Ibid.* carpeta 214, docs. n° 1 y 10.

3.3. ENCOMIENDA DE VILLANUEVA DE LA FUENTE

Desde el principio, la encomienda de Villanueva de la Fuente fue disputada entre el concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago, debido a su abundancia de recursos naturales, principalmente acuíferos.

En el año 1232 la Orden de Santiago cedió Villanueva de la Fuente en prestimonio vitalicio a Ordoño Álvarez³⁰, en agradecimiento por la labor realizada en favor de su poblamiento; aunque en esta cesión se indicó que la Orden debía seguir percibiendo el diezmo y conservaría su iglesia.

Sólo once años después, en 1243, Fernando III devolvió el lugar a Alcaraz, que persistía en sus reclamaciones. En este acuerdo entre la Orden y Alcaraz se fijaron los límites de la encomienda de Villanueva de la Fuente y se confirmaron una serie de aldeas que pertenecían a los santiaguistas, entre las que destacan Villanueva, Villafranca, Albaladejo, Terrinches, Gorgogi (que la Orden entregó a Alcaraz), Almedina, Torre de Juan Abad, Peñaflor, Almedina, Criptana, Miguel Esteban y Villarrubia, entre otras muchas.

En el año 1286 se conformaría la hermandad santiaguista del campo de Montiel, formada por muchos de estos lugares.

En ese mismo acuerdo de 1243, Fernando III donó la iglesia de Villanueva a la Orden de Santiago³¹. Tal fue la importancia del conflicto que el propio pontífice, Inocencio IV, dio una bula³² en 1245 confirmando la resolución tomada por el monarca dos años antes.

Sólo cinco años después, en 1248, Villanueva pasó a manos de la Orden nuevamente, merced a una donación hecha por el infante don Alfonso³³. Un nuevo cambio se dio en el año 1275, que duró hasta 1281, ya que hay documentación que indica que el lugar perteneció nuevamente a Alcaraz.

A lo largo del siglo XIV los problemas entre éste concejo y la Orden continuaron, como muestra la comisión de Clemente V de 1312, dirigida al arzobispo de Toledo, para que fuese juez en el conflicto³⁴.

³⁰ AHN, OOMM, Sección de Códices, 1046 b, libro III, doc. n° 31, págs. 273-274.

³¹ AHN, OOMM, Archivo de Uclés, carpeta 365, doc. n° 4.

³² *Ibid.* carpeta 365, doc. n° 3.

³³ *Ibid.* carpeta 365, doc. n° 5.

³⁴ *Ibid.* carpeta 365, doc. n° 12.

El cajón nº 365 del Archivo General de Uclés contiene la documentación correspondiente a la encomienda de Villanueva de la Fuente³⁵. Se trata de 21 documentos fechados entre los años 1239 y 1745. Hay un documento sin fechar y otro posterior al inventario de 1789 al que nos referimos, ya que está expedido en 1799 y fue añadido con posterioridad.

El cajón contiene 13 documentos medievales, que son los siguientes:

- 2 privilegios de donación³⁶ dados por Fernando III a favor de la Orden de Santiago en 1239 y 1243; y una sentencia³⁷ del monarca del año 1243 sobre el pleito entre el concejo de Alcaraz y la Orden.
- 1 privilegio de donación³⁸ dado en 1248 por el infante Alfonso (futuro Alfonso X) a favor de la Orden.
- 1 provisión³⁹ de Alfonso X dada en 1263 para que se cumpla lo ordenado en un privilegio dado por su padre Fernando III. Únicamente se conserva su cubierta.
- 1 privilegio de donación⁴⁰ del año 1310 dado por Fernando IV a la Orden.
- 1 privilegio de donación⁴¹ de Enrique II dado en 1369 por el que el monarca entregó a la Orden un lugar y sus términos.
- 1 privilegio de confirmación⁴² de Juan I dado en 1379, por el que confirmó el de su padre Enrique II.
- Dos escrituras de compraventa de distintos lugares dadas en 1307 y 1316, y una copia de la primera de ellas⁴³. Fueron otorgadas por particulares a favor de la Orden de Santiago o de personas pertenecientes a ella; la copia o borrador fue dada en 1307.
- 2 documentos pontificios⁴⁴: una bula de Inocencio IV del año 1245 en la

³⁵ *Ibid.* carpeta 365.

³⁶ *Ibid.* carpeta 365, docs. nº 1 y 4.

³⁷ *Ibid.* carpeta 365, doc. nº 2.

³⁸ *Ibid.* carpeta 365, doc. nº 5.

³⁹ *Ibid.* carpeta 365, doc. nº 6.

⁴⁰ *Ibid.* carpeta 365, doc. nº 11.

⁴¹ *Ibid.* carpeta 365, doc. nº 7.

⁴² *Ibid.* carpeta 365, doc. nº 8.

⁴³ *Ibid.* carpeta 365, docs. nº 9, 10 y 13.

⁴⁴ *Ibid.* carpeta 365, docs. 3 y 12.

que confirma la sentencia dada por Fernando III en 1243; y una comisión de Clemente V del año 1312 para que el arzobispo de Toledo fuese juez de una causa de litigio entre el concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago.

3.4. ENCOMIENDAS DE ALMEDINA Y EZNAVEXORE

Sobre las encomiendas de Almedina y Eznavexore hay escasos datos. Ambas pertenecen a época medieval pero no constituyeron enclaves importantes de la Orden dentro del Campo de Montiel.

Almedina estaba ya poblada desde época islámica, por lo que la Orden militar de Santiago poco tuvo que ver en su poblamiento. En la documentación aparece como un lugar perteneciente a Montiel en el año 1243.

Cuando le fue otorgado el fuero a Montiel⁴⁵, con fecha 22 de marzo del año 1268, en el documento aparece Gonzalo Martínez como comendador de Almedina, lo que indica que el lugar se había convertido ya en una encomienda. En el Archivo General de Uclés no existe ningún cajón dedicado a los documentos de la encomienda de Almedina, como ocurre para la mayoría de las encomiendas.

El lugar de Eznavexore pasó muy pronto a pertenecer a la Orden de Santiago, mediante un privilegio real dado con fecha siete de mayo de 1214 por Alfonso VIII y su esposa Leonor, junto con su hijo Enrique, por el que donaron a la Orden de Santiago y a su Maestre García González el castillo de Eznavexore⁴⁶. Es muy probable que este lugar jugase un importante papel en la toma del castillo de Montiel, en el año 1227. Una vez lograda esta empresa, Eznavexore comenzó su decadencia y llegó a despoblarse a finales del siglo XIII. Después de este momento apenas se conservan noticias de él. A medida que Eznavexore decaía, cobró auge un lugar cercano: Montizón, que le sustituyó como núcleo articulador al sur del Campo de Montiel.

La Encomienda de Eznavexore, al igual que la de Almedina, no cuenta con un cajón destinado a su documentación en el Archivo General de Uclés. El privilegio de donación de su castillo, dado por el monarca a la Orden de Santiago, se encuentra dentro del cajón destinado a la documentación de la Encomienda de Montiel y la Osa⁴⁷.

⁴⁵ CHAVES, B. *Apuntamiento* (...), fol. 42 v.

⁴⁶ AHN, OOMM, Archivo de Uclés, carpeta 214, doc. n° 2. El documento original está fechado el 7 de mayo, aunque la copia del TMC indica el día 6 de mayo.

⁴⁷ *Ibid.* carpeta 214.

4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

El final de la Edad Media significó para el archivo de Uclés el preludio de una etapa de cambios, orientados a lograr una mayor organización y disposición de sus documentos.

La corona, que ya ostentaba el mayorazgo de la Orden, decidió en 1505 dar unas disposiciones⁴⁸ dirigidas al prior de Uclés y al comendador de la Cámara de los Privilegios sobre el archivo. Fernando ‘el Católico’ ordenó construir en el convento una cámara para la documentación y una cajonería de madera adecuada.

Con ello, concluyó el período “prearchivístico” en el que se había encontrado el archivo de Uclés a lo largo de los siglos medievales; y se inició un período “archivístico” (que se prolongaría hasta la Desamortización de la Orden y posterior traslado de los documentos al Archivo Histórico Nacional en el año 1872).

Por fin, después de más de tres siglos desde su creación, el fondo documental de Uclés respondía a las características propias de un verdadero archivo. Tenía ahora una organización adecuada (con instrumentos de descripción completos, el primero de ellos el *Inventario* de Diego de Torremocha⁴⁹, elaborado en 1505), un cargo de archivero creado como tal y la consideración del archivo como una institución (no como un “tesoro”, como había ocurrido en época medieval).

Las encomiendas medievales de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel no ocuparon un lugar principal dentro de la estructura interna de los santiaguistas, lo que se demuestra por su dependencia del priorato de Uclés y, a partir del año 1246, de Segura de la Sierra. No llegó a existir una organización o poder verdaderamente fuerte en la estructura interna de la Orden en estos lugares del Campo de Montiel, lo que llevó a la creación del Común del Campo de Montiel en 1286.

En la Edad Moderna la organización del territorio por parte de la Orden se hizo más compleja, por lo que se diversificaron y aumentó el número de encomiendas (así como el volumen de documentación correspondiente a las mismas), pasando a ser las siguientes: Encomienda Mayor de Castilla, Encomienda de Alhambra y Solana, Encomienda de Carrizosa, Encomienda de la Membrilla, Encomienda de Montiel y la Osa, Encomienda de Bastimentos del Campo de Montiel, Encomienda de segura, Encomienda de Torres y Cañamares, Encomienda de Villahermosa, Encomienda de Montizón y Encomienda de Villahermosa de la Fuente.

⁴⁸ AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carp. 14, doc. n° 22, fols. 7-12. Transcripción de dos cédulas reales dadas con fecha tres de marzo del año 1505.

⁴⁹ AHN, OOMM, Índice n° 1. *Inventario antiguo* del Archivo General de la Orden de Santiago formado en virtud de provisión de Fernando el Católico por D. Diego de Torremocha.

RECM

EXTRA

1

Campo de Montiel

1213

Entre el Islam y el Cristianismo

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coòrds.)

CECM

Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

FICHA CATALOGRÁFICA

Campo de Montiel 1213: Entre el Islam y el Cristianismo. Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Conquista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013) /

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coord.)

Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 1 Extra (2015).–

Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2015.

170 x 227 mm.

304 pp.

Volumen Extra, 1

ISBN: 978-84-608-2844-0

ISSN electrónico: 1989-595X

ISSN papel: 2172-2633

III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:

Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM

Plaza Mayor, 1

13328 - Almedina

Ciudad Real, España

estudioscampomontiel@gmail.com

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

CONSEJO ASESOR

Dr. Jesús Molero

Dr. Pedro R. Moya-Maleno

D. David Gallego Valle

MAQUETACIÓN

Pedro R. Moya-Maleno

Campo de Montiel 1213:

Entre el Islam y el Cristianismo

Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Conquista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013)

**Pedro R. Moya-Maleno
David Gallego Valle
(coords.)**

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 1



Índice

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN	1
El Congreso	3
Actas	
DAVID GALLEGO VALLE	
<i>Del emirato a la conquista cristiana: propuesta de reconstrucción del paisaje histórico del Campo de Montiel (ss. IX-XIII)</i>	9
ÁNGELA MADRID MEDINA	
<i>Los orígenes de la presencia de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel</i>	55
MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO	
<i>Documentación de la Orden militar de Santiago durante la conquista cristiana: el fondo documental de Uclés en la Edad Media</i>	75
PILAR MOLINA CHAMIZO	
<i>Reconquista y Repoblación en el Campo de Montiel. Los primeros espacios para el culto cristiano. Capillas, iglesias y parroquias (siglos XIII-XIV)</i>	89
PEDRO R. MOYA-MALENO	
<i>Procesos de reconquista, repoblación y abandono medievales en el Campo de Montiel: la aldea fortificada de Peñaflores</i>	111
BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ	
<i>Las dehesas del Campo de Montiel en la Edad Media</i>	171
CARLOS CAMPAYO GARCÍA, PEDRO R. MOYA-MALENO y ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA	
<i>Territorio y comunicaciones bajomedievales en el Alto Valle del Jabalón durante el siglo XIII: experimentalidad y propuestas</i>	189
HONORIO J. ÁLVAREZ GARCÍA, LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, JAIME MORALEDA SIERRA y ENRIQUE MATA TRUJILLO	
<i>El castillo de Terrinches. Avance de resultados de la investigación arqueológica</i>	233

MIGUEL TORRES MAS y LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH <i>El castillo de los Baños de Cristo: una fortificación estratégica en el mundo bajomedieval del Campo de Montiel</i>	265
CARLOS J. RUBIO MARTÍNEZ <i>El Campo de Montiel como demarcación territorial en la Edad Media. En torno a la formación del Campo de Montiel</i>	279
ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA, PEDRO R. MOYA-MALENO y CARLOS CAMPAYO GARCÍA <i>Arqueología del Castillo de Salvatierra o Cinco Esquinas (Cazorla, Jaén) y las comunicaciones medievales con el Campo de Montiel</i>	289